



Comienda:

Señor José David Arteaga
Folio 234-340, Inciso Q), Numeral
XI Resolución, el Señor José
David, no es parte de la Comisión
de Tierras.

Señor Alcalde Municipal:
Folio 307, Inciso I) debe leerse
Reino de España.

Sr. José David Arteaga
VIII Regidor

Albano

Dr. Nelson René Chávez
Alcalde Municipal.



Ramón



Sesión Ordinaria N-09

Alcaldía Municipal de Guaimaca,
Francisco Morazán, día Jueves 02
de Mayo del año 2024, siendo las
2:09 p.m. Procedió el Señor
Alcalde Municipal Dr. Nelson
René Chávez Hernández, Vice
Alcalde Municipal Señor Gustavo
Alfredo Pleitez Licona, con la
asistencia de los Señores
Regidores por su orden:



- I Henry Armando Raudales Parra
- II María Auxiliadora Argueta Arzola
- III Jessy Edelmira Bouillon Godoy
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Ivan Iñás Oviedo
- VI Karla Yamileth González P.
- VII Juan Carlos Fletes Lora.

Asistencia Abogado Andrés E. Osfura Rodríguez, Comisionado Municipal Sr. José Daniel Rivera Andino. Y por ante la Infrascrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración, Sra. Flavia Moncada.
- 2º Comprobación quórum, Secretaria.
- 3º Apertura Sesión por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson Rene Chávez
- 4º Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación de acto anterior.
- 6º Correspondencia:

A) Solicitud, reparación de calles de Colonia Monte Lirio, con material selecto. En dos ocasiones se ha intentado reparar, pero la maquinaria se ha dañado, en el invierno las calles son intransitables. Att. Romualdo Centeno y Melba Flores, Patronato.

I Expresa el Señor Alcalde, continuamos con reparación de calles en la comunidad de San Quintán, para



lo cual hemos contratado maquinaria por horas, podemos hacer lo mismo para esta zona. Moción que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

- B) Solicitud, para raleo de madera con el objetivo que el pasto pueda crecer, ya que en el verano tenemos serios problemas para alimentación de ganado; propiedades ubicadas en la aldea de Río Abajo. Att. Angel Arador, Eulicer Ordoñez, Marcos Chávez, Julio Rosales y Luis Benítez Chávez.

I Expresa el Señor Alcalde, no tenernos porque dudar, pero siempre es importante inspeccionar y así tomar cualquier decisión. Entiendo que ya hace tiempo no se extrae Madera porque creo que es para lo del convenio de cooperativa, se debe inspeccionar para ver si amerita raleo y proceder conforme a ley.

II Expresa la Dra. Argueta, la Comisión de Tierras pueden inspeccionar en compañía de una persona experta en la materia, en el caso muy poco se de Madera. Moción que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

- C) Solicitud, cuatro alcantarillas y sesenta bolsas de cemento para construcción de paso. la



Comunidad se compromete a por
piedra, arena y mano de obra. Se
adjunta cotización, fotografías.
Atte. Santos Zepeda, Norma Lainez
Patronato Nueva Luz, aldea Portillo.

I Expresa el Señor Alcalde, se tiene
que realizar inspección con personal
Desarrollo Comunitario el que deberá
presentar informe y consultar al
Depto Presupuesto por la situación
financiera. Moción que fue apro-
bada por la Honorable Corporación
Municipal.

D) Se solicita pronta resolución, al
reclamo administrativo presentado
para que se declare la nulidad de
unos actos administrativos mediante
los cuales se efectuaron trasposos
de una serie de claves catastrales
y se otorgo dominio pleno en rela-
ción a una de ellas vinculadas a
varios inmuebles pertenecientes
a una sucesión hereditaria intes-
tada, en forma arbitraria y con
infracción del ordenamiento jurídico,
y al efecto que se ordene al Depto
Municipal de Catastro, la restituy-
ción de los inmuebles a nombre del
causante, reservandose el derecho
de reclamar si fuere necesario la
indemnización de los daños y per-
juicios ocasionados a consecuencia
de la infracción. Abog. Oscar David
Ordoñez Flores, Apoderado legal de

los Señores María Elena Barahona Moradel, Leandro Marina Barahona Viera y Jorge Francisco Barahona Barahona.

I Expresa el Señor Alcalde, con fecha 02 de febrero, 2024, Sesión Ordinaria N° 3, se dio respuesta a través de Opinión Legal N° 001-2024, por tanto, se manda a dicho departamento dar nuevamente opinión legal. Moción que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

7° Informes Varios:

A) Informa la Sra. Regidora Dra. María Auxiliadora Argüeta Aosta, Coordinadora de la Comisión de Tierras, presentando Expedientes Solicitudes Dominio Pleno para Publicación, siendo los siguientes:

- 1° Alfredo Durón Vargas
DNI N° 0806-1964-00147
Barrio Cristo Rey, 300.47 M2.
- 2° Ana Betulia Barahona Torres
DNI N° 0806-1969-00257
Barrio Arriba, 534.67 M2.
- 3° Alba Luz Cáceres Quiroz
DNI N° 0806-1979-00001
Barrio Arriba, 293.92 M2.
- 4° Marleny Marganta Brizo Velásquez
DNI N° 0806-1973-00059
Col. Miraflores, 222.92 M2.
- 5° Marlen Xiomara Reyes Bejarano
DNI N° 0806-1968-00018



Barrio Suyapa, 173.74 M2.
6° María Pastora Lozano Flores

DNI N°= 0806-1957-00126

Barrio Abajo, 376.50 M2.

7° Mery Monzela Díaz Jiménez

DNI N°= 1504-1961-00090

Col. San Juan, 574.04

I la Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor
"ACUERDA" dar por Aprobado
expedientes solicitud dominio
pleno para publicación, tal como
queda relacionado.

B) Informa la Dra. Auxiliadora Argueta
se realizó revisión de documentación
solicitud Urbanización a nombre de
Inversiones KIM, S.D.E.R.L. deno-
minada Búfalos II, actuando como
representante legal el Sr. Stanley
Glenn Joder Villalobos, escritura
pública en la Mansión, actualmente
denominada Colonia Menorita. la
documentación e inspección fue
realizada por la Comisión de tierras
anterior, ellos dieron visto bueno,
pero no fue presentada ante la
Sesión de Corporación para su
aprobación. Retornando el caso la
actual Comisión de tierras, realizan-
do revisión de documentación y
tiene todo lo pertinente para
otorgar el permiso a la Urbaniza-
ción. Tiene el área asignada que
por Ley le corresponde a la



Alcaldía Municipal; una vez que se otorgue el permiso, la Alcaldía pasa a Otomar posesión del predio.

I Aboc. Andrés Asfura, antes que la Corporación Municipal otorgue el permiso para Urbanización, deberá la Empresa hacer traspaso del predio en escritura pública a favor de la Alcaldía Municipal, la cual debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

II Ino Junior Iñás, la Comisión en su momento realizamos inspección, pero no cumplían con todas las requisitos, por lo cual es necesario que la Comisión realice nueva inspección y así verificar si ya tienen el tendido eléctrico, trazado de calle y avenidas; cuando realizamos la inspección solamente tenían marcado con pinos.

III Dra. Argueta, estuvimos a la espera de la Comisión anterior para hablar de esta situación, el Jefe de Catastro nos dijo que ya ustedes habían estado de acuerdo con la aprobación.

IV Lic. Edilberto Estrada, no pudo asistir a la reunión con la Comisión ya que fue mi propuesta de hacer una inducción y así mejorar algunas situaciones. El caso de la Urbanización ya tiene todo



en documentación, pero no significa que en el terreno lo tengan.

V) Dra. Argueta, en la documentación que se nos presentó no encontramos informe de parte de la Comisión anterior, solo nos dirigimos por lo que informo el Sefe de Catastro. Por tanto, realizaremos inspección que corresponde a esta Comisión, luego presentaremos informe a la Corporación.

C) Informa el Señor Vice Alcalde Municipal, el día Viernes 26 de Abril, se llevo a cabo por parte de FONAC, el informe de Veeduría Social al Proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal y Gestión Municipal; la cual se llevo a cabo la socialización con 64 Alcaldías Municipales, siendo la de Guaimala incluida y todo salio bien.

D) Informa la Dra. Auxiliadora Argueta participe en la Toma de Posesión del Gobierno Escolar del C36 República de México. Los alumnos están aprendiendo a ejercer la democracia y el poder que tienen en sus manos al elegir y ser electos, la votación se realizó a través de voto electrónico.

E) Informa el Lic. Epdilberto Estrada, la Comisión que se organizó en Sesión anterior para solicitar la



información al ICF, ayudamos la mayoría, pero dicha información que nos dieron podemos decir que fue pobre, pero ellos solicitaron tiempo para buscar lo que necesitamos y quedaron en entregar la información completa para el próximo lunes a las 2:00 p.m.

I Vice Alcalde, nos dijeron que el informe no solo sería de las facturas faltantes, incluirían a los técnicos responsables que estuvieron administrando los planes. También información de los planes que aún están vigentes y que se pueden trabajar.

II Alcalde Municipal, con el informe se puede convocar a los técnicos para que nos den respuesta a esta situación, porque cada uno de ellos tienen la obligación de liquidar situación que es superable y así la Alcaldía puede trabajar.

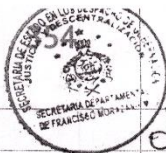
III Lic. Edilberto Estrada, nos hablaron de algunos errores, por ejemplo de un raleo que se hizo del cual existe compromiso del 3x1 situación que no se debió adquirir compromiso, porque esto apla cuando se va hacer un sembrero. Se debe subsanar la situación porque no se tiene que pagar. El 3x1 es responsa-



bilidad de la Alcaldía, el IEF cobra L. 10.00 por árbol que había que plantar.

F) Informa el Señor Alcalde, se reparó la calle que comúnmente decimos el chorizo, siendo esta calle que transitan los moto taxistas, y aún así algunos de ellos transitan la calle principal, siendo un gran peligro para los ciudadanos que utilizan este servicio. Igual se reparó la calle de San Quir que va a la comunidad Rio de Agua. Se compró alantarrilla y la vamos llevar, lo que no sé, si la van a instalar los vecinos. Usted Sr. Arteaga sabe algo de la situación. Contestando el Sr. Arteaga que se necesita la retro para la instalación. Continúa el Sr. Alcalde, bueno siendo así, usted indíqueme al operador de la maquina donde se debe instalar la alantarrilla, porque van a trabajar emparejando y luego distribución del material selecto.

I José David Arteaga, con relación a la reparación de Ocales, están trabajando en zona que es del Municipio de Concordia, Olancha y si llega un reparo por esta situación yo me eximo de esta responsabilidad. Contestando el Señor Alcalde no sé hasta donde llegaron pero no existe problema, recordemos que



de igual forma hemos reparado la calle que conduce al Municipio de Teupasenti, el Paraíso, la cual es transitada a diario por los Guarihaqueños y hasta el momento nunca ha pasado nada, recordemos que todos somos Hondurros.

- G) Informa el Señor Alcalde, con el tema de arena se han realizado inspecciones, al parecer se tienen denuncias más arriba. Esto más que claro esta administración no a vendido arena para fines industriales, lo que hemos otorgado es permiso para uso doméstico y no así venta de arena.

En la Fiscalía interpusieron denuncia porque dicen que la administración esta vendiendo arena, situación que es totalmente falsa. Y la mayoría sale de forma ilegal porque las personas no tienen la buena costumbre en venir a solicitar y pagar el permiso.

- H) Informa el Señor Alcalde, se llevo a cabo reunión con personal de Salud específicamente con el tema de Mortalidad Materna y gracias a Dios todo esta bien. Hicimos nuevas programaciones para otro tipo de actividades, como ser el trabajar con jóvenes organizados brindándoles



charlas de este tipo. se programan actividades para las comunidades en el tema de prevención de Mortalidad Materna, ya que seguimos con problemas que algunas Mujeres ya vienen de última hora del parto. Necesitamos partos hospitalarios.

I Informa al Señor Alcalde, es del conocimiento de todos que me presente a la Estación de Bomberos Texcucigalpa, para la firma del convenio, nos reunimos con el Comandante General y el Abogado Asesor de los Bomberos, discutimos y leímos nuevamente el convenio y las correcciones que se hicieron solamente fueron de escritura que son mínimas pero que cuentan. Me explicó el Comandante que en el caso que el Municipio no tenga la capacidad de financiar a los Bomberos, no hay problema ya que se tienen seis plazas presupuestadas para la Estación de Guaimala, por lo cual solo se tendría que cubrir cierta parte para los Bomberos. Los Bomberos tendrán que recibir capacitación por el periodo de tres meses. La Alcaldía va a transferir a ellos es para mantenimiento (compra de llantas, combustible, pago de energía eléctrica si la trabajan). El convenio ya se firmó, solo



estaremos a la espera del proceso de licitación.

- 3) Informa el Señor Alcalde, en la reunión de Consejo de Seguridad de Quainawa, abordamos el tema con la Ingeniera que es enlace, ella continúa gestionando pero igual seguimos con el mismo problema de falta de recurso humano hasta que se tenga los nuevos elementos graduados y así poder enviar personal. Hasta ahorita solo hay dos miembros de Tránsito en Quainawa, y si se va uno de fin de semana, solo queda uno y ese uno ya está de vacaciones, al final no queda nadie, desafortunadamente esto es la realidad que tenemos. En el tema de Tránsito no es mucho lo que podemos hacer, excepto los que vienen de Tránsito de Talanga, y eso lo que viene es a generar descontento a la población.

8º Asuntos Varios:

- A) Recordatorio, Presentación del Programa para la Mejora de los Procesos de Compras Proyecto TEAM-NI, 08 de Mayo, 10:00 a.m. Salón Alcaldía Municipal.
- B) En Sesión Ordinaria N°-05, 01 de Marzo, 2024, se presentó solicitud de Iglesia Renovación Romanos 12-2, de la Aldea los



leones, siendo compra de 1,800 bloques, por el monto de L. 22,425.00 a la cual se dió respuesta que se necesita documentación que acredite que el predio donde se va a construir la Iglesia es de su propiedad.

Actualmente la Iglesia ya cuenta con la documentación, la Lirio.

Roxana Cárcamo contesto que si se puede hacer la ayuda.

I. Alvalde Municipal, si se cuenta con presupuesto municipal se puede colaborar con todo. recordemos que hay más solicitudes que están pendientes. Me alegra saber que hay muchas personas trabajando en la obra y con todo lo complicado que está el país tenemos personas que tienen sus ojos puestos en Dios a través de diferentes Iglesias. Que se revise el presupuesto para ver hasta donde podemos colaborar. Moción que fue aprobada por la Corporación Municipal.

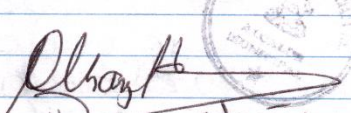
C) Manifiesta el Señor David Arteaga con el respeto que se merece el Abogado Asfura, mi inconformidad en la Sesión anterior, cuando se tomó el tema de la Comisión de Tierras, ya que en cierta medida me siento incomodo ya que el Abogado como Asesor y nosotros como Autoridad sentí que quise

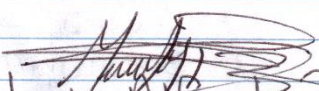


intimidarme, presionarme para que yo asumiera una responsabilidad a la cual yo no estaba dispuesto por muchas razones que ya expuse anteriormente. Las próximas situaciones que se den la participación suya debe ser cuando la corporación le solicite, ya que creo que en su momento usted no lo hizo de la forma adecuada.

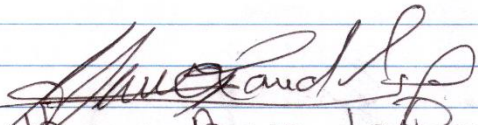
I Alcalde Municipal, lo que el Abog. hizo fue recitar la ley y en ningún momento se le presionó en nada, pero respetamos su opinión, si esa es su percepción lo lamentamos. La Ley es clara y se debe cumplir.

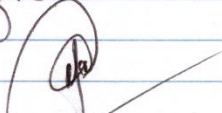
9º No habiendo más que tratar se cierra la sesión, a las 3:48 P.M. la presente acta se encuentra en los folios N-344-360.

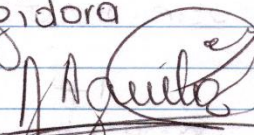

Dr. Nelson Rene Chavez Hernandez
Alcalde Municipal

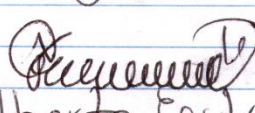

Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Lina
Vice Alcalde Municipal

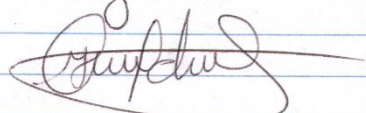


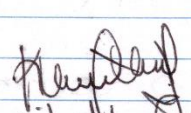

Ing. Henry Armando Raudales P.
I Regidor

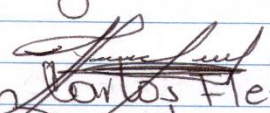

Dra. María Auxiliadora Argueta A.
II Regidora


Sra. Jessy Edelmira Aguilar P.
III Regidora


Lic. Epilberto Espada Valladares
IV Regidor


Ing. Junior Ivan Iliás Oviedo
V Regidor


Sra. Karla Janileth González P.
VI Regidora


Sr. Juan Carlos Fletes Lora
VII Regidor



Sr. ~~Jose~~ David Arteaga Chiriz
VIII Regidor

Abog. ~~Andrés E. Astura~~ Rodríguez
Asesor Legal Municipal.



~~Ramona Jauriz~~
Secretaria Municipal.



Enmienda:

- * Lic. Epdilberto Estrada
Folios N- 351- 352, Inciso E),
Numeral III. Cuando es un raleo
no se hace compromiso del 3x1.
- * Dra. Auxiliadora Broqueta
Folios N- 349- 351, Inciso B)
Numeral V debe leerse, no se
encontraron informes por escrito
de parte de la Comisión
anterior.

Lic. Epdilberto Estrada
IV Regidor